



ACTA RESOLUTIVA No. 02-2023 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 25 DE ENERO DE 2023

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 11h15.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica..

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia;

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Aprobación del acta resolutiva 01-2023.
- 3. Informes de actividades del señor Decano.
- **4.** Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
- 5. Asuntos académicos
- 6. Asuntos estudiantiles
- 7. Asuntos administrativos
- 8. Documentos para conocimiento
- 9. Seguimiento de Resoluciones
- 10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

2. Aprobación del ACTA RESOLUTIVA No. 01-2023 de sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 11 de enero de 2023.

Se aprueba el acta sin observaciones y por unanimidad.

3. Informes de actividades del señor Decano

Se aprueba los informes sin observaciones y por unanimidad.









4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Director de Carrera, y del Consejo de Posgrado.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Patricio Jarrín Mantilla; Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora del Consejo de Posgrado.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-02-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

5.1 El Consejo Directivo conoció el OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2023-N° 004 de 19 de enero del 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez Portilla, MBA DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, en el que da a conocer la RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-18-01-2023-04 misma que menciona lo siguiente:

"Aprobar el cronograma del Proceso de Titulación 2022-2023, modalidad Examen Complexivo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría."

Al respecto el Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita que de ser procedente el mencionado cronograma sea aplicado para las tres carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-02-02.-

Aprobar el cronograma del Proceso de Titulación 2022-2023, modalidad Examen Complexivo para ser aplicado en las tres carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública.









- 5.2 El Consejo Directivo conoció el Oficio N° 008-CAP-FCA de 23 de enero de 2023, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la carrera de Administración Pública en el que solicita "(...) poner en conocimiento de Consejo Directivo para su aprobación (...)" y además da a conocer la Resolución -N° FCA-CCAP-2023-01-03, misma que menciona lo siguiente:
 - "1.-Validar y aprobar los informes de Actualización de Sílabos de la Carrera de Administración Pública de la Modalidad Distancia de primer a noveno nivel, y, de la Modalidad Presencial en las siguientes materias:
 - Comunicación Oral y Escrita
 - Contabilidad
 - Metodología de la Investigación
 - Fundamentos de la Administración
 - Matemática
 - Ciencias Políticas
 - Contabilidad Gubernamental
 - Administración Pública Ecuatoriana
 - Realidad Nacional y Saberes Ancestrales
 - Matemática Financiera
 - Administración de Gobiernos Descentralizados
 - Política Social
 - Estadística Descriptiva
 - Finanzas Públicas
 - Macroeconomía
 - Estadística Inferencial
 - Diseño de Investigación
 - Sistemas de Información en la Administración Publica
 - Administración De Bienes y Compras Publicas
 - Administración Presupuestaria
 - Métodos Cuantitativos
 - Planificación Estratégica y Gestión
 - Administración Del Talento Humano en el Sector Público
 - Gerencia Local Economía Popular y Solidaria
 - Liderazgo Público
 - Administración De Procesos y Gobierno Por Resultados
 - Emprendimiento Empresarial
 - Empresas Públicas de Servicios
 - Investigación y Modelación de Gestión Institucional
 - Gobierno Abierto y Transparencia"

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-02-03.-

Validar y aprobar los informes de Actualización de Sílabos de la Carrera de Administración Pública de la Modalidad a Distancia de primer a noveno nivel, y, de la







Modalidad Presencial, de acuerdo a la Resolución -N° FCA-CCAP-2023-01-03, de Consejo de Carrera de Administración Pública.

- **5.3** El Consejo Directivo toma conocimiento del Oficio Res. N° 001-CCAP-FCA de 12 de enero de 2023, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la carrera de Administración Pública en el que da a conocer la **RESOLUCIÓN.** -N° FCA-CCAP-2023-01-04.-, misma que menciona lo siguiente:
 - "1.-Designar a los docentes miembros, en razón de su experticia a formar la Comisión de Homologaciones en el proceso de Movilidad Académica de la Carrera de Administración Pública de la modalidad presencial y distancia del periodo académico 2023 -2023.
 - 2.- Notificar con la presente resolución a los siguientes docentes:
 - Dr. Paul Torres Vargas-Coordinador de la Comisión
 - Dra. Jimena Alexandra Aguirre
 - Mgtr. Henry Eduardo Rodríguez"
 - **5.4** El Consejo Directivo conoció el correo electrónico de 23 de enero de 2023, suscrito por el Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que menciona:
 - "...a fin de nombrar como Administradora del contrato a la señorita Magíster Rocío Flores en Calidad de Directora de Posgrado de la Facultad, remito el Contrato No.2022-78-AJ-ISSPOL: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL ISSPOL, MAESTRÍA EN SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS DE SALUD Y COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES" para conocimiento y resolución en sesión del Consejo Directivo."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-02-04.-

Nombrar como administradora del Contrato No. 2022–78–AJ-ISSPOL: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DEL ISSPOL, MAESTRÍA EN SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS DE SALUD Y COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES", a la Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA, Directora de Posgrado de la Facultad, para el seguimiento respectivo a fin de garantizar un cumplimiento eficaz del mismo.



5.5 El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico de fecha 23 de enero de 2023, remitido por el MSc. Rubén León, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, tomo conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2023-Nº 007 de 19 de enero del 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez Portilla, MBA DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, en el que da a conocer la RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-18-01-2023-06, misma que menciona:





"Aprobar los contenidos que serán impartidos en los módulos del XI Curso de Actualización de Conocimientos:"

COMPONENTE	HORAS CLASE	H. TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	UNIDADES - CONTENIDOS	DOCENTE
Contabiltdad Financiera y Tributación	8	16	24	NIC 2, 7, 15, 16, 36 e Instrumentos Financieros	Dr. Victor Albuja Centeno
				Consolidación de Estados Financieros	
				Conciliación Tributaria	
				Impuestos Diferidos	
Contabilidad de Castos	S	16	24	Sistemas de Costos	Ing. Alexander Báez Hernández
				Costeo Estándar	
				Relación costo - volumen - utilidad	
				Toma de decisiones a corio plazo	
Audtioria	4	8	24	Auditoría de Gestión	Dra Susana Cadena Vela
				Auditoria de Sistemas	
	4	8		Auditoria sobre Riesgos	Ing. Juan Calderón Noboa
				Auditoria Forence	
Finanzas	8	16	24	Analisis Financiero en Excel	Econ. Richard Jurado Zurita
				Planeación Financtera	
				Flujos de Caja Proyectados	
				Presupuestas de Inversión y Financiamiento	

5.6 El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico de fecha 23 de enero de 2023, remitido por el MSc. Rubén León, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, tomo conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2023-N° 005 de 19 de enero del 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez Portilla, MBA DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, en el que da a conocer la RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-18-01-2023-05, misma que menciona:

"Designar como instructores del XI Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a los docentes:"

Nº	INSTRUCTOR	COMPONENTE	FECHA MÓDULO	
1	Dr. Victor Julio Albuja Centeno	Contabilidad Financiera y Tributación	11 de marzo	
2	Ing. Alexander Báez Hernández	Contabilidad de Costos	18 de marzo	
3	Dra. Susana Graciela Cadena Vela Ing. Juan Enrique Calderón Noboa	Auditoría	25 de marzo	
4	Econ. Richard Ramiro Jurado Zurita	Finanzas	01 de abril	

6. Asuntos estudiantiles

6.1 El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico de fecha 23 de enero de 2023, remitido por el MSc. Rubén León, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, conoció el correo electrónico de 23 de enero de 2023, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de la carrera de Administración Pública en el que solicita:



"De conformidad con la reunión mantenida en esta mañana con las secretarias de Unidad de Titulación en conjunto con la señorita Secretaria Abogada, en

Página 5 de 11





ella se realizó el análisis del Estatuto del proceso de Titulación en él se estableció la existencia del Artículo 77.- Atribuciones: Literal o. " Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, degrado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto... ", en consecuencia a través de su autoridad me permito poner para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, de la Defensa de Tesis de la señorita Pinoargote Vera Rita Melina con cédula 1315665172 de la carrera de Administración Pública modalidad Presencial, con el tema "ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEDOCENTES DE PREGRADO SERVICIOS PROFESIONALES DE MODALIDAD DELAUNIVERSIDAD CENTRAL: CASO DE ESTUDIO LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN ELAÑO 2021 Y PRESENTACION DE UNA PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO".

Adicionalmente en ese marco me permito proponer como fecha de defensa el viernes 27 de enero del presente año a las 14:00."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-02-05.-

Aprobar la Defensa de Tesis de la señorita PINOARGOTE VERA RITA MELINA con cédula 1315665172 de la carrera de Administración Pública modalidad Presencial, a desarrollarse el viernes 27 de enero del 2023 a las 14:00; De conformidad con lo determinado en el Artículo 77.- Atribuciones: Literal o. del Estatuto Universitario.

6.2. El Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, manifiesta a los miembros de Consejo Directivo, que ha conversado con los señores Directores que es necesario de los señores Coordinadores de Titulación de cada carrera revisen el Diagrama de los procesos de titulación de pregrado, con la finalidad de presentar una nueva propuesta a fin de reducir de ser el caso, o establecer claramente los procesos y responsables de los mismos.

Al respecto el Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita que dicha propuesta se haga llegar al Decanato, para posteriormente proceder a presentar ante Consejo Directivo para su aprobación respectiva.

Por otro lado, la Dra. Jenny Romo, Secretaria Abogada, solicita la aprobación de los miembros de Consejo Directivo, para que el personal y las actividades de Titulación se encuentren ligadas directamente con las de la Secretaria Abogada, al respecto Consejo Directivo manifiesta estar totalmente de acuerdo.



7. Asuntos administrativos.

7.1 MODIFICACIÓN MATRIZ PAP

El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0057-O de 06 de enero de 2023, suscrito por el MSc. Rubén León, DECANO de la Facultad de

Página 6 de 11





Ciencias Administrativas, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DF-2023-0013-O de 05 de enero de 2023, de la Mgtr. Germanía Defaz, ANALISTA FINANCIERA, respecto a la autorización de la modificación de la matriz de planificación PAP 2023, mismo que menciona:

"...Se efectúa la Modificación de la Matriz de Planificación PAP 2023 en la que se evidencia las de pendencias encargadas de operativizar las diferentes actividades planificadas para este ejercicio fiscal 2023 encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales que permitirá la ejecución del presupuesto institucional una vez que se realicen los procesos de contratación de bienes y/o servicios por las Unidades Requirentes con el asesoramiento de la Unidad Administrativa y el área de Compras; y ante la disposición de autorización de pago de su autoridad a la Unidad Financiera para efectuar los registros contable y pago correspondiente...

Se adjunta a esta comunicación la Matriz PAP 2023, con la finalidad de que sea autorizada por el Consejo Directivo de la Facultad y se remita a la Dirección de Planeamiento Universitario de la Universidad Central del Ecuador para las evaluación 2023."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-02-06.-

Autorizar la modificación de la Matriz de Planificación PAP 2023, con la finalidad de modificar y equiparar el valor del Presupuesto detallado en la misma que asciende a USD \$359.688,50 VRS con el Presupuesto Codificado que se reporta en el Sistema de Administración Financiera e-Sigef en este ejercicio fiscal 2023 que asciende a USD \$582.708,00. y remitir a la Dirección de Planeamiento Universitario de la Universidad Central del Ecuador para la evaluación 2023.

7.2 El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico de 18 de enero de 2023, suscrito por el MSc. Rubén León, DECANO de la Facultad de Ciencias Administrativas, tomo conocimiento del correo electrónico de 11 de enero de 2023, remitido por el Ing. Marco Polo García, Director de la carrera de Administración Pública en el que menciona:

"...debido a actividades personales y profesionales que venía postergando desde hace algún tiempo, me permito informar que estaré colaborando con su autoridad hasta el mes de marzo de 2022, esto en función de los compromisos adquiridos en relación al Nuevo Diseño Curricular cuyos plazos apremian, lo propio con la tercera fase de Aseguramiento de la Calidad, así como algunos proyectos pendientes con GADs y otras actividades que son de su conocimiento.

(D)

En este marco me permito poner a su disposición mi renuncia a partir de dicha fecha y disponga del tiempo para identificar el reemplazo de manera formal." (énfasis añadido).







En este sentido el Consejo Directivo, luego de su análisis toma conocimiento de lo antes mencionado y solicita al Ing. Marco Polo García, presente formalmente la renuncia al Dr. Fernando Sempertegui Ontaneda. Ph.D. RECTOR de la Universidad Central del Ecuador, para los fines consiguientes.

Por otro lado, en referencia a lo determinado en el Art. 77.- Atribuciones, literales d. y w., del Estatuto Universitario, que mencionan:

- "d. Presentar la terna de docentes titulares a tiempo completo para el reemplazo de los directores de carrera en caso de separación de su cargo;
- w. Aprobar el cambio de los Directores de Carrera de la nueva terna propuesta por el Decano para la correspondiente designación del Rector..."

Resolvió iniciar las acciones administrativas necesarias para la presentación de una nueva Terna de Director de Carrera de Administración Pública en el próximo Consejo Directivo, a fin de remitir la misma para la correspondiente designación del Rector.

7.3 RENOVACIÓN DE CONTRATOS POSGRADO

El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0209-O de 24 de enero de 2023, suscrito por el MSc. Rubén León, DECANO de la Facultad de Ciencias Administrativas, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0043-O de 18 de enero de 2023, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA., Directora de Posgrado, en el que solicita:

"...se le renueve el Contrato de Servicios Profesionales al Magister Victor Hugo Maldonado Cox, en calidad de ANALISTA DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS y de la Lic. María Teresa Rodríguez Alcívar, como ASISTENTE UNIVERSITARIO, para de esta manera aprovechar los conocimientos adquiridos en la Dirección de Posgrados; de considerar esta petición señor Decano, agradezco no considerar la otra contratación para la Asistente Universitaria, solicitado..."

Además, mediante Oficio No. R-002-2023 de 3 de enero de 2023, el Dr. Fernando Sempertegui Ontaneda, RECTOR de la Universidad Central del Ecuador, da a conocer las siguientes Resoluciones:

"Sírvase proceder a realizar las renovaciones de los contratos para el año 2023, según las siguientes disposiciones:

- 1. Contratos de servicios ocasionales (administrativos), renovar automáticamente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, siempre que la ley lo permita.
- 2. Contratos de técnicos docentes, de investigación y laboratorio, renovar automáticamente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- 3. Contratos por servicios profesionales, renovar automáticamente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Ø9

Página 8 de 11





 Contratos de personal administrativo, con fondos propios, renovar automáticamente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Si algún Decano o Director, tiene objeción para la renovación de algún contrato docente y/o administrativo, deberá comunicar directamente al Rector."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-02-07.-

Aprobar la renovación de los Contratos de Servicios Profesionales del Magister Víctor Hugo Maldonado Cox, en calidad de ANALISTA DE GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS y de la Lic. María Teresa Rodríguez Alcívar, como ASISTENTE UNIVERSITARIO de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

7.4 PROYECTO DE VINCULACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA

El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0169-O de 17 de enero de 2023, suscrito por el MSc. Rubén León, DECANO de la Facultad de Ciencias Administrativas, tomo conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCF-DEC-2023-0119-O de 16 de enero de 2023, respecto al Proyecto de Vinculación "ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA", en el que se solicita:

"...se autorice para que el grupo de estudiantes de mi facultad puedan desarrollar el mencionado proyecto, todos los días jueves en 4 horarios: de 13h00 a 14h00, de 14h00 a 15h00, de 15h00 a 16h00 y de 16h00 a 17h00, y a la vez se permita utilizar un espacio abierto como puede ser área verde, patio o canchas deportivas que tenga disponible su facultad."

En este sentido, Consejo Directivo luego de su análisis determinó que se debe enviar el Oficio Nro. UCE-FCF-DEC-2023-0119-O a la Unidad de Talento Humano, con la finalidad de que sean revisados los horarios propuestos considerando que se tratan de horarios dentro de la jornada laboral, y que se presente un informe en el que se dé a conocer la pertinencia del petitorio y de ser el caso el mecanismo y recomendaciones a seguir para la ejecución del proyecto y de esta manera dar respuesta oportuna a la petición de la MSc. Marlene Mendoza Yépez, DECANA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA.



7.5 CASO FINANCIERO – BIENES

El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0014-O de 04 de enero de 2023, conoció el Oficio UCE-FCA-DF-2022-1273-O, respecto a la RESPUESTA FINANCIERA OFICIO No. UCE-FCA-SA-2022-1107-O, CONSEJO DIRECTIVO-RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-06 - COMISIÓN DE BIENES, sin embargo por decisión unánime, No se considera el mismo como punto a tratar toda vez que el mismo fue enviado y cargado a destiempo.







7.6. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico de 24 de enero de 2023, remitido por el MSc. Rubén León, DECANO de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que solicito a la Ing. Gabriela García, CONTADORA Facultad de Ciencias Administrativas Universidad Central del Ecuador, y al Dr. Roberto Iza, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO, lo siguiente:

"...emitir un Informe financiero al respecto de los pagos de Docentes de pregrado y Docentes y Coordinadores de Posgrado realizados en el año 2022 y aquellos que quedaron comprometidos para el año en curso; mismo que será puesto en conocimiento el día miércoles 25 de enero del 2023, en Sesión de Consejo Directivo..."

Autorizó la presencia de los servidores en mención, con el objeto de que los mismos informen lo solicitado.

Al respecto la Ing. Gabriela García, hace entrega de un informe impreso a cada uno de los señores miembros de Consejo Directivo, y procede a realizar las correspondientes aclaraciones, por otro lado, el Dr. Roberto Iza, pone en conocimiento los procesos que la Unidad a su cargo gestionó durante el periodo fiscal 2022, y procede a dar a conocer las aclaraciones necesarias.

Por otro lado, la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado y la Dra. Jenny Romo, Secretaria Abogada manifiestan los trámites, procesos e inconvenientes que se suscitaron durante el proceso administrativo, y sugieren se retomen los mismos con la finalidad de concluir los mismos.

Al respecto la Ing. Gabriela García, manifiesta que para proceder con la emisión de las certificaciones presupuestarias es necesario contar con la presencia de la Analista Financiera, en virtud de que es quien autoriza la emisión de las misma.

En este sentido, Consejo Directivo luego de su análisis solicito al Dr. Roberto Iza, se haga un informe de los trámites que quedaron pendientes con la finalidad de solicitar la correspondiente actualización de la certificación presupuestaria, y dar a conocer a la Dirección de Posgrado los procesos que deberían realizar, a fin de concluir con el trámite pertinente.

8. Documentos para conocimiento.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

9. Seguimiento de Resoluciones.

La Secretaria del Consejo Directivo da a conocer las Resoluciones que se encuentran en proceso, el Órgano Colegiado toma conocimiento.

10.- El Varios

10.1 El Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal, solicita respecto a las horas PAE, que las carreras oficialicen lo determinado por la señora





Página 10 de 11





Vicerrectora, al respecto el Dr. Ulises Álvarez, manifiesta que actualizara el documento que se enviará para que sea aprobado por Consejo Directivo.

- 10.2 El Ing. Patricio Jarrin, Director de la Carrera de Administración de Empresas, pone en conocimiento de Consejo Directivo que de acuerdo a la delegación del señor Decano asistirán a la sesión solemne de la Unidad Educativa "EL CHACO", para promocionar las carreras con las que se cuenta, conjuntamente con la Dra. Liliana Morrilo, SUBDECANA de la Facultad, y la Ing. Rocio Flores, DIRECTORA DE POSGRADO.
- 10.3 La Srta. Vanesa Flores, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, pone en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo, los malestares de los señores estudiantes respecto a los inconvenientes presentados en la apertura de los cursos toda vez que los señores Conserjes no lo hacen oportunamente, por otro lado, manifiesta que no existe el adecuado control en el acceso a la Facultad, ya que ingresan a los cursos personas que solicitan ayudas económicas y de varias personas externas.

Al respecto el Ing. Rubén León, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, informa que existe información de que los señores Conserjes ingresan a un aula a ingerir bebidas alcohólicas, además pone en conocimiento de los problemas y inconvenientes que se han venido

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve: RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-02-08.-

Informar a los señores Conserjes que queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los predios de la Facultad de Ciencias Administrativas, y que es su obligación permanecer en sus puestos de trabajo, de no acatar dichas disposiciones se aplicaran las sanciones establecidas en la normativa legal vigente.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 14H50 del 25 de enero de 2023.

Ing. Ruben León Alvear

DECANO

Dra. Jenny Alexandra Romo

SECRETARIA ABOGADA

CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 08 de febrero de 2023.

CRITARIO - MOVEM

Dra. Jenny Alexandra Romo.

SECRETARIA ABOGADA

AMSG 4

Página 11 de 11